



Juicio No. 09359-2019-02889

**UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS.** Guayaquil, jueves 22 de febrero del 2024, a las 10h20.

VISTOS: Póngase en conocimiento de las partes, que se revoca el auto inmediato anterior de fecha 19 de febrero de 2.024, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en su resolución 392-22-EP/23, dispongo se envíe a la oficina de sorteo de la Unidad Judicial de Trabajo, para que se radique la competencia a otro juzgador que le corresponda conocer. **CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.**

VALAREZO SERRANO JOSE CARLOS

JUEZ(PONENTE)